



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

## PRONUNCIAMIENTO

**QUE EMITE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA POR EL QUE SE REPRUEBAN Y CONDENAN ENÉRGICAMENTE LAS AMENAZAS Y ACTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN Y DE CUSTODIA DEL CENTRO PENITENCIARIO “AGUARUTO” DE CULIACÁN**

Culiacán Rosales, Sinaloa a 30 de junio de 2017. Con motivo de los reprobables acontecimientos ocurridos el día de hoy, en las instalaciones del Centro Penitenciario “Aguaruto” de la ciudad de Culiacán, donde elementos de Seguridad Pública armados, amenazaron de muerte y de manera violenta a Visitadores nuestros y personal de custodia que se venían manifestando pacíficamente por diversas inconformidades.

Esta Comisión Estatal considera inaceptable que la autoridad utilice la violencia como un medio de represión a actos de expresión social, en lugar de priorizar el diálogo con las personas, en este caso servidores públicos que se encuentran llevando a cabo un reclamo social de manera pacífica, derecho que se encuentra amparado tanto por normativa local como internacional, por lo que exhorta a todas las autoridades competentes a investigar y sancionar con rigor los hechos, para evitar a toda costa la repetición e impunidad de los mismos.

Igualmente, exigimos una disculpa pública al personal de esta Institución, así como a los custodios afectados por tales hechos, y se garantice a todos su integridad personal.

La CEDH hace un fuerte llamado a todas las autoridades, para que en sus respectivos ámbitos de competencia, se conduzcan con estricto apego y respeto a los derechos humanos.

Asimismo, se enfatiza que esta Comisión Estatal se mantendrá atenta de las acciones que realicen las autoridades en Sinaloa con motivo de estos lamentables hechos.